



Boletín Institucional

Un año más cerca de la
IGUALDAD



Contenidos

Página 3

Gobierno dará atención prioritaria a sucesos recientes de violencia sexual en Puerto Viejo.

Página 4

Más de 517 hijas e hijos han perdido a sus madres víctimas de femicidio.

Página 5

Proyecto construcción de la sede regional Pacífico Central y sede regional Huetar Caribe.

Página 6

INAMU hace llamado a diputados y diputadas para aprobar proyecto de ley que fortalece la línea de emergencia del 9-1-1.

Página 7

Reunión OFIM-Huetar Norte.

Página 8

Reto de lectura.

Gobierno da atención prioritaria ante actos de violencia sexual ocurridos en Puerto Viejo, Limón

Como parte de los acuerdos alcanzados tras la visita de las autoridades de Gobierno a Puerto Viejo, Limón, se realizará una intervención urgente en la zona, para lograrlo se hizo una coordinación local con representantes de la Municipalidad de Talamanca, así como personas funcionarias de la CCSS, Ministerio de Seguridad Pública, ICT, cámaras de turismo la zona, policía turística, representantes del Poder Judicial (Ministerio Público y OIJ) y de la comunidad, donde el colectivo Unidas Talamanca ha tenido una participación importante.

Dentro de las acciones prioritarias sobresalen coordinaciones con representantes del transporte local "Tuk Tuk", así como con otros transportistas privados, se redoblarán las capacitaciones a los cuerpos policiales en temas de violencia contra las mujeres, se hará una revisión del protocolo de las 72 horas para atender de forma oportuna a las mujeres.

El INAMU, liderará la coordinación con las instituciones del Sistema de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (ley 8688) a las que hará llegar la propuesta de un plan piloto para Talamanca. En el mismo sentido, se coordinará con la Comisión de Violencia Doméstica del Poder Judicial con el objetivo de dar seguimiento a las acciones que desde allí deben implementarse a nivel nacional y local, todo en el marco de seguimiento a la política pública de atención de la violencia contra las mujeres. Además, personal del INAMU laborará de lunes a viernes en la zona y habrá funcionarias con disponibilidad para los fines de semana.

La misión del Ejecutivo es lograr que las comunidades turísticas sean lugares seguros, tanto para locales como para personas visitantes.



Más de 517 hijas e hijos han perdido a sus madres víctimas de femicidio

La ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Marcela Guerrero Campos, en compañía de familiares sobrevivientes de femicidio, integrantes de la Comisión Especial de la Mujer y diputadas y diputados, presentaron este año el proyecto de ley de reparación integral para personas sobrevivientes de femicidio.

El proyecto tiene como propósito crear un régimen de reparación integral para personas familiares que, como resultado del femicidio, perdieron a su madre, hija, hermana, nieta, sobrina, tía. Estas personas deben transitar por un proceso psicológico, familiar, social y económico para el cual no estaban preparadas y, en muchos de los casos, deben asumir la responsabilidad de la guarda crianza de las hijas y/o hijos de la víctima de femicidio, y todo lo que ello conlleva.

Quienes se beneficiarán con la aprobación de este proyecto son las hijas e hijos de la víctima de femicidio, familiares hasta primer grado de consanguinidad o afinidad que convivían con la mujer víctima al momento del femicidio, y personas adultas mayores y/o con discapacidad que eran dependientes de las víctimas de femicidio.

El INAMU, junto con los familiares sobrevivientes de femicidio y los y las diputadas firmantes, presentaron este proyecto de ley para su correspondiente estudio, discusión y aprobación final por parte de las diputadas y diputados que integran la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Desde el 2007, más de 517 hijas e hijos han perdido a sus madres víctimas de femicidio, de esta cantidad, alrededor de 380 eran menores de edad. Según las cifras del Observatorio de Género del Poder Judicial, 398 mujeres han muerto víctimas de femicidio y aún se tienen 47 casos pendientes a la espera de ser clasificados.



Proyecto de construcción de las sedes regionales Pacífico Central y Huetar Caribe

La Dirección Administrativa Financiera, como responsable de los Proyectos de Inversión de Obra Pública del INAMU, comunica el inicio para el Proyecto de Construcción de la Sede Regional Pacífico Central y la Sede Regional Huetar Caribe.

El inicio del proyecto se da gracias a la Licitación Pública número 2020LN-000002-001580000 “Contratación de construcción y mantenimiento de las Unidades Regionales Huetar Caribe y Pacífico Central”, proceso que fue adjudicado a la empresa SAGA Ingeniería S.A.

La División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República refrendó el contrato, con lo cual se alcanzó la eficacia del mismo.

Se proyecta que la orden de inicio para ambos proyectos se de para el mes de febrero y, que un año después las obras estén concluidas.



INAMU hace llamado a diputados y diputadas para aprobar proyecto de ley que fortalece el 9-1-1

"La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública y debe ser declarado un servicio esencial, no podemos permitir que el 9-1-1 deje de operar, de ahí que le hacemos un respetuoso llamado a los diputados y diputadas para que dispensen de todo trámite el proyecto de ley 22.860 Ley para la consolidación del Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar, violencia contra las mujeres y violencia de género (COAVIFMG) y declaratoria de los servicios de atención de la violencia contra las mujeres como servicio esencial".

Así se pronunció Marcela Guerrero Campos, ministra de la Condición de la Mujer y presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), al conocer un oficio enviado por Hazel Cepeda Hodgson, Gerente del ICE, en el cual se anuncia que la entidad mantendrá el convenio que permite la operación del Sistema de Emergencias 9-1-1 hasta el 31 de marzo del presente año.

Guerrero recordó que desde el INAMU se ha trabajado con otras instituciones para lograr la aprobación del expediente 22.860, siendo este el único proyecto de Ley que resguardaría al mecanismo que puede salvar la vida de las mujeres en casos de violencia de género.

Proyecto propuesto

El proyecto de Ley propuesto le permitirá al COAVIFG elaborar, coordinar y ejecutar con presupuesto propio planes, programas y proyectos dirigidos a aquellas acciones que faciliten el acceso a los servicios de atención y a la prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.



Reunión OFIM-Huetar Norte

La Unidad Regional Huetar Norte se reunió con las personas a cargo de las Oficinas de la Mujer u homólogas de las Municipalidades de Upala, Guatuso y San Carlos, con el fin de proponer un espacio regional de coordinación de acciones en la lucha por los derechos humanos de las mujeres y su ejercicio efectivo.

A partir de esta iniciativa, se realizarán una serie de intercambios de experiencias que permitirán el enriquecimiento interinstitucional, con la posibilidad de empezar a trazar líneas estratégicas para la región y el beneficio de las mujeres.



Lo que viene...

Desde la Unidad de Comunicación estaremos renovando las transmisiones en vivo, para este 2022, las mismas saldrán por Facebook, se colocará posteriormente en el canal de YouTube institucional y el portal web.

Adicionalmente, para llegar a la población adolescente y joven del país, se estarán realizando en vivos en la plataforma de Instagram del INAMU y se está trabajando en la implementación de apps como podcast y TikTok.

Recordatorio

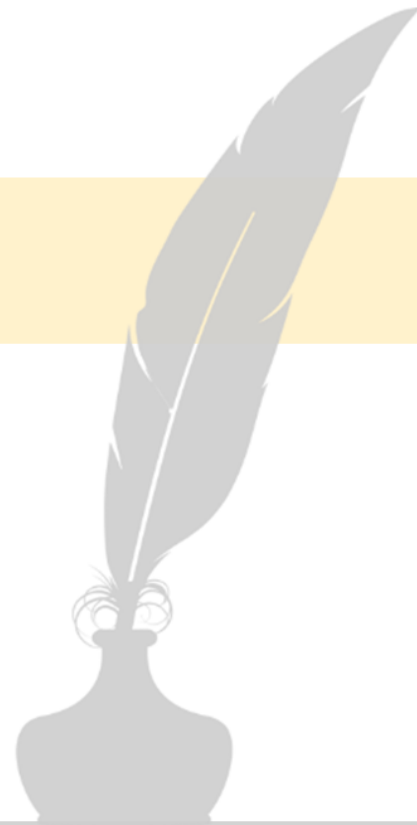


Centro de Documentación Luisa González Gutiérrez

Reto de lectura 2021 Recomendaciones de la biblioteca

La inscripción se encuentra abierta
¡Te esperamos!

Para más información:
dcarmona@inamu.go.cr
2527-8453



Recuerde que puede enviarnos información
para este boletín al correo
ijawnyj@inamu.go.cr